

Ahora se presenta un avance mayor, pues se reforma la ley para regular a las SIC y el artículo segundo transitorio se establece que la SIC deberán eliminar de su base de datos los registros correspondientes a personas físicas y morales, relativos a los créditos vencidos anteriores al 1 de enero de 2000, cuyo importe a esa fecha fuera inferior a 3,000 pesos tratándose personas físicas y de 10,000 pesos en el caso de las personas morales. Un avance adicional a las modificaciones mencionadas anteriormente.

Asimismo, las entidades financieras que hayan instrumentado programas de apoyo a sus deudores, deberán reportar a las SIC la información de los clientes que se acogieron a dichos programas, explicitando la anotación del pago puntual y oportuno que hubieran realizado. Esto se traduce en la eliminación de los antecedentes negativos ligados a esos créditos. Esta disposición implica como beneficio directo, que los clientes que se acercaron a las instituciones a fin de arreglar su situación tengan garantizado el eliminar su antecedente negativo. Tal información debió enviarse a más tardar el 2 de febrero de 2004.

CONCLUSIONES

La banca está de regreso. Esto que podría tomarse como una aseveración atrevida o ligera, no lo es. La venimos observando de cerca y las evidencia a favor se van acumulando. En todo caso, preferimos tomar el riesgo de anunciar a tiempo, que confirmar hechos consumados, con todo y que sabemos podrían ocurrir retrasos o hasta retrocesos temporales, en un camino que suponemos ascendente.

Si bien el año pasado podría decirse que no había el clima más propicio para el regreso de la banca, en esta ocasión tenemos que reconocer que si no es ahora –dado el entorno, fortaleza financiera, voluntades activas, etc.- no sabríamos cuál puede ser ese ambiente apropiado. Ciertamente algunos nubarrones del entorno internacional podrían frenar en algo las expectativas de crecimiento, pero creemos que estos factores serán superados por las señales positivas.

Como hemos observado, el crédito se ha hecho presente en numerosas actividades económicas (sobresaliendo el financiamiento a la vivienda y la construcción) y da muestras evidentes de que puede generalizarse aún más. Las contrapartes: captación, cartera vencida y capitalización entre las más importantes, lucen inmejorables respecto a los últimos años. Es decir, la banca se encuentra en excelentes condiciones de operación para enfrentar exitosamente ritmos más demandantes que los actuales. Además, la voluntad existe.

Resulta sintomático que el espacio que dedicamos en este anuario al financiamiento sea considerablemente mayor que el asignado a otros temas, no por decisión voluntaria, sino derivado de lo basto del tema a destacar. Hace no mucho, los temas de cartera vencida, reformas legales y cambios en la estructura